IDT-218-2025-022

Bogotá, 20 de enero de 2026

Señores:
Instituto Distrital de Turismo – IDT
Atn: Edison Sarache Suárez / Alejandro Cárdenas Morales / Jimy Bula Giammaria
Correo: edison.sarache@idt.gov.co / alejandro.cardenas@idt.gov.co / jimy.bula@idt.gov.co
Carrera 10 No. 28–49
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato IDT 218-2025 cuyo objeto es "Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la señalética turística priorizada por la Entidad"

Asunto: Tabla de seguimiento contenidos aprobados y Balance general de mantenimiento

En atención a los compromisos adquiridos con anterioridad al último comité de seguimiento, me permito informar que se adjuntan los documentos correspondientes al seguimiento sobre la aprobación de contenidos para su impresión y posterior implementación, conforme a lo tratado y acordado entre las partes.

De igual manera, se remite el balance a la fecha del Lote No. 3, el cual incluye el detalle técnico de las actividades adelantadas para el mantenimiento de la señalética, indicando los avances ejecutados y el estado actual de los trabajos desarrollados en el marco del contrato.

Lo anterior se envía para su conocimiento, revisión y los fines pertinentes dentro del proceso de seguimiento contractual.

Quedamos atentos a cualquier observación, comentario o requerimiento adicional que consideren necesario.

Cordialmente,

GIOVANNY PABLO DUARTE PORRAS
Representante legal y gerente general SEÑALVIAS SAS